

Democratización del acceso al Derecho de la Salud

El miércoles 9 de abril, IMPO, Centro de Información Oficial, el Ministerio de Salud Pública y la Facultad de Medicina, presentaron el informe de consolidación de la 1ra. Base de Datos del Derecho de la Salud.

El evento contó con la participación del Gerente General de IMPO Cr. Héctor Tacón, la Dra. Selva Klett en representación del CEJU y de la Subdirectora General de la Salud Dra. Adriana Brescia.



Los Doctores Gastón Casaox, Hugo Rodríguez y la Esc. Mónica Camerlati, describieron la evolución de este sistema electrónico de información, que contiene en forma actualizada y anotada más de un siglo de la normativa legal vigente en la materia.

El objetivo de las Bases de Datos Temáticas es poner al alcance del usuario información preseleccionada de modo exhaustivo y riguroso, favoreciendo de este modo una respuesta rápida y precisa. Se dotó a la interface de recursos auxiliares (estructuras semánticas, lexicografía), para potenciar y facilitar las búsquedas y así acelerar el hallazgo de la información requerida.

Con el manejo de esta herramienta, el usuario podrá ingresar la palabra clave (o simplemente la raíz de la palabra) y ver las distintas opciones en que el vocablo se encuentra comprendido en los textos normativos y sus diferentes derivaciones terminológicas.

La Base de Datos de Derecho de la Salud es continuamente chequeada y evaluada para garantizar la exhaustividad, autenticidad e inmediatez en el acceso a la información.

Consultas 2908 5042 - 2908 5180.

Internos: 331, 332 y 335

informaciones@impo.com.uy